



MAT.: APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES Y TERMINOS TECNICOS DE REFERENCIA, PARA CONTRATACION DE DISEÑO INGENIERIA PAVIMENTACION PASEO BORDE COSTERO Y LLAMA A LICITACION PUBLICA.

ALGARROBO, 07 de Mayo del 2014.

DECRETO N° 2.123 /

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A. N° 4.050 de fecha 13.12.2013, Aprueba Presupuesto Municipal 2014

CONSIDERANDO:-

6. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 221 de fecha 04.02.2014, del Departamento de Administración y Finanzas.

DECRETO:

1. Aprueba Bases Administrativas Especiales y Términos Técnicos de Referencia, para la contratación de Diseño de Ingeniería Pavimentación del Paseo Borde Costero, por la suma de \$8.000.000.- (ocho millones de pesos), y llama a licitación pública.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JOGF/PMM/PMP/MART/RMCV/jmm.

DISTRIBUCIÓN:

- Jurídico (1)
- Control (1)
- SECLAC (1)
- Archivo. (2)

JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE



CONTROL INTERNO
RECEPCION DOCUMENTO N°
FECHA 09 MAYO 2014
SALIDA DOCUMENTO N°
FECHA 12 MAYO 2014
HORA
NOMBRE